

manifestasen su voluntad sobre el modo de gobierno que debían adoptar, que los libertase de los estragos de sus conquistadores que los amenazaban, y á quienes no podían resistir por la conducta que Mourgeon habia tenido en aquella provincia, abandonándolos á su suerte; pero no llegó este caso, porque viendo el pueblo de Panamá que la operacion era larga, y la necesidad de evitar males muy perentoria, por sí mismo declaró su independencia, para que su suerte fuese menos ruinosa á la entrada del conquistador." Estas noticias las trajo de Portobelo á Cartajena la fragata de guerra de S. M. B. *La Tribuna*, que llegó el 11 del corriente por la noche, y las confirman los pasajeros que vinieron en ella. Los vientos contrarios impidieron á la fragata regresar á Portobelo á recoger los pliegos que se dirigian por las nuevas autoridades al Excmo. Señor libertador presidente. (diario merc. 2066.)

Barcelona 26 de Marzo.

Sabemos que en la frontera de esta provincia con la Francia se prepara un sério rompimiento. Se asegura que debia verificarse el 25 del presente mes; y como nos consta que la autoridad tiene noticias de ello, no dudamos que tomará enérgicas y activas providencias. Se dice que ademas del famoso ladron Misas hay en ella un coronel y un teniente coronel, los cuales han sido cabezas de otras conspiraciones, por cuya razon estan llamados por edictos y buscados con requisitorias: se hallan en el meson de la Palla, situado en el Pirineo por la parte de S. Lorenzo de la Muga: hay tambien varios curas y frailes, y se sabe que diariamente van internando muchas armas. Piensan apoderarse de Figueras, Rosas y Gerona, y aborcar á la fuerza del ejército permanente y á la milicia voluntaria. Se nos advierte que

hay sugetos de alguna importancia á la cabeza de esta trama: veremos lo que resulta de ella. La autoridad debe haber sabido, como nosotros, cuales son los pueblos que sirven actualmente de cuartel general tapado.— Las noticias que recibimos de la parte de Lérida nos hacen conocer que aquel punto se halla tambien espuesto, y que no será extraño se verifique un rompimiento en aquella parte; y como podía estar combinando con el del Ampurdan y con algun otro de que no tengamos noticia, y con otros manejos ocultos que sabemos, invitamos á todos los patriotas á que dejen á un lado las desazones particulares, que no tienen mas fundamento que el no entenderse los unos á los otros, y que vivan preparados á luchar hermanados contra los enemigos de nuestra adorada Constitucion. (*diario mercantil. 2073.*)

Murcia 29 de Marzo.

En esta semana se han hecho las siguientes prisiones: la de un sargento de artillería local llamado Zúñiga que fue uno de los insultados y atropellados en la mañana del 29 de Diciembre por los infames que dieron las voces de *viva el rey absoluto*: la de un corredor del comercio, y que fue otro de los insultados por los mismos perversos en aquel día; la del joven patriota Alfonso Escalante, empleado en el gobierno político, y cuyas opiniones liberales y servicios patrióticos no comunes lo han distinguido desde el año 14; y la de Francisco Husondetur, oficial superior francés, que hacia muy pocos días que había llegado á Cartagena con el objeto de abrir una academia de lengua francesa, ignorándose la causa de esta prision á no ser que sea la de hallarse inscrito este valiente oficial entre el número de los célebres descamisados de Cartagena. Todas estas prisiones mandadas hacer por el precipitado juez Es-



camez, y que casi todas se han ejecutado de la misma manera anticonstitucional que las anteriores, van haciendo tan crítica la situación de esta capital, como lo acreditará la experiencia. (Tribuno 15)

Madrid 30 de Marzo.

Se nos asegura que el Ministerio ha separado del Consejo de Estado al general Castaños en cumplimiento del decreto de 19 de Octubre de 1820. Si el ministerio se muestra en todas ocasiones observador celoso de las leyes sin guardar miramientos ni consideraciones, merecerá el aprecio de los hombres de bien, y habrá descubierto el único medio de grangearse la confianza general. (diario merc. 2072.)

Cádiz 7 de Abril.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Háblase en estos días de un desafío que ha habido en cierta parte del mundo entre dos personas, que merecen el aprecio de sus conciudadanos. Aquí vienen como de perlas estos versos:

Tres cosas á la muger

Debe el hombre conceder,

La primera cuando está

Comiendo y la da un regalo,

Ella le dice: por Dios

Que no habeis de comer vos,

Que ayer estuvisteis malo.

La segunda cuando intenta

Salir á algun desafío,

Quá le diga: señor mio,

Corre ese agravio á mi cuenta,

Tambien ha de conceder

Cuando.....

No sigo, que me da vergüenza.

Sevilla: Imprenta á cargo de Anastasio Lopez, 1822.